





INFORME ENERO – JUNIO 2022
Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la
Administración Pública
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Para : **Sonia López** 
Subdirectora de Mejoramiento Institucional

De : **Diana Marcano** 
Enc. Int. Dpto. Recursos Humanos

Elaborado : **Amauris Noble**
Analista de Recursos Humanos

30 de junio del 2022

Implementación acciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública.

Con miras al mejoramiento de las condiciones laborales de los colaboradores anticipando, reconociendo, evaluando y controlando todos los riesgos que puedan afectar a la seguridad y la salud en el trabajo, el INAP mantiene un elevado compromiso con la seguridad de sus colaboradores y visitantes, donde se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Realización de fumigación de las instalaciones para evitar las plagas, se han realizado 3 fumigaciones durante el semestre.
2. Se coordinó con el IDOPPRIL en enero para hacer el levantamiento sobre riesgos laborales en la institución del cual se desprende el informe de evaluación de riesgos laborales.
3. En febrero el IDOPPRIL remite a la institución el informe de evaluación de riesgos laborales.
4. En el mes de febrero se coordinó con el Hemocentro nacional una charla sobre la importancia de donación de sangre y la inclusión del INAP como institución amiga del Hemocentro, acuerdo que brinda beneficios de seguridad y salud en casos de emergencias de salud de los colaboradores.
5. Se realizaron en enero y en mayo respectivamente 2 jornadas de toma de muestras para pruebas PCR/antígenos a todo el personal de la SEDE., dando seguimiento oportuno al personal con la enfermedad.

6. Desde marzo se mantienen las gestiones para conformar las brigadas de emergencia en la institución, el CMSST ha sostenido varias reuniones para consolidar la creación de las brigadas. En el mes de junio se remitió una encuesta para realizar este levantamiento.
7. Recibimos en abril la visita de seguimiento del IDOPPRIL para revisión de las acciones sugeridas en el informe de evaluación de riesgos laborales.
8. El CMSST mantiene constantes reuniones para tratar los temas relacionados al cumplimiento de los puntos a subsanar obtenidos en el informe de evaluación de riesgos laborales.
9. Se han coordinado con el IDOPPRIL Charlas con temas puntuales: una en marzo sobre Prevención de Riesgos Laborales, y otra en junio sobre Conformación de Brigadas de Emergencia.
10. En coordinación con la Dirección General, se han estado suministrando a los colaboradores mobiliario ergonómico para atender la necesidad de este tipo de mobiliario, dando prioridad a los colaborados que han presentado evidencia de condiciones físicas que ameritan un mobiliario que les beneficie y ayude a aliviar las horas continuas de la jornada laboral que pasan en sus asientos.